

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO  
DE LA 1RA. CUOTA DEL PERMISO DE  
CIRCULACIÓN AÑO 2023 Y ENVÍO DE  
FONDOS A TERCEROS ASOCIADOS AL  
VEHÍCULO PLACA PATENTE KWZZ11-9.**

**DECRETO DPC N°0104/2023**

**LO BARNECHEA, 14-12-2023**

**VISTOS:** De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) Correo electrónico de 25 de octubre de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar a don LUIS HERIBERTO PEÑA ARANCIBIA acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2023, asociado al vehículo placa patente KWZZ11-9, pagado con fecha anterior en Municipalidad de Renca.
- b) Comprobante de pago Folio N°2534850 realizado en la Municipalidad de Renca con fecha 09/03/2023 por un monto de \$124.681.- correspondiente al pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente KWZZ11-9.
- c) Certificado de Pago realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 06/10/2023 por un monto de \$280.505.-, ingresado con el Folio N° 4188931 y asociado al vehículo placa patente KWZZ11-9
- d) Cartola Histórica asociada a la cuenta N° 01-400-007762-0, que registra el pago por un monto de \$280.505.-, reflejado contablemente con fecha 10/10/2023.
- e) Certificado emitido con fecha 15 de noviembre de 2023 por Banco Falabella, que acredita el pago realizado por don LUIS HERIBERTO PEÑA ARANCIBIA por un monto de \$280.505.-, realizado con fecha 06 de octubre de 2023, con cargo a la cuenta corriente N°01-400-007762-0.
- f) Que, debido a que nuestro municipio recaudó el pago total del periodo 2023, deberán remitirse los fondos adeudados en la Municipalidad de Renca, correspondiente a la 2da. Cuota del Permiso de Circulación 2023 por un monto de \$130.742.-
- g) Que, mediante memorándum TTO N° 0405, de 26 de octubre de 2023, se solicitó al Tesorero Municipal certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación año 2023 del vehículo placa patente KWZZ11-9.
- h) Que, mediante Certificado N° 194 de 06 de noviembre de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación, individualizado en el literal c) del presente documento.

**DECRETO**

- 1) **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a don LUIS HERIBERTO PEÑA ARANCIBIA en calidad de pagador, la cantidad de \$149.763.- (Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos), por duplicidad de pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2023, asociado al vehículo placa patente KWZZ11-9, y remítase fondos a MUNICIPALIDAD DE RENCA RUT 69.071.200-8, por la cantidad de \$130.742.- (Ciento treinta mil setecientos cuarenta y dos pesos), correspondiente al pago de la 2da. Cuota del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente KWZZ11-9.
- 2) **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y emitir cheque para devolución a nombre de don LUIS HERIBERTO PEÑA ARANCIBIA en calidad de pagador, la cantidad de \$149.763.- (Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos); y transfírase los fondos por un monto de \$130.742.- (Ciento treinta mil setecientos cuarenta y dos pesos) a MUNICIPALIDAD DE RENCA RUT 69.071.200-8.
- 3) **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

115.03.02.001.001	"Permisos de Circulación Beneficio Municipal 37,5%"	\$ 158.657.-
115.03.02.001.002	"Permisos de Circulación Fondo Común 62,5%"	\$ 95.194.-
115.08 02.008.001	"Multas"	\$ 26.654

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**GI SELA CRUZ ARRIAGADA**  
**JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE**  
**CIRCULACIÓN**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

